



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20588

17/11/2017

56574

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que dentro de las operaciones de vialidad invernal está previsto efectuar tratamientos preventivos en situaciones de bajas temperaturas y en caso de nevadas en las carreteras afectadas por dichos fenómenos.

Los principales objetivos son la prevención de la formación de placas de hielo sobre las calzadas cuando se esperen heladas; la información a los usuarios de las carreteras de cualquier incidencia con la antelación suficiente; y, en caso de nevadas, la retirada de nieve para minimizar las perturbaciones al tránsito como consecuencia de éstas.

En el caso concreto de la provincia de Granada, los medios que se han dispuesto ante situaciones climatológicas adversas están compuestos por:

Efectivos de Personal:	58 personas
Depósitos de fundentes y salmueras:	7 depósitos
Total fundentes:	779 toneladas
Total salmueras:	50.000 litros
Total camiones quitanieves de empuje:	10 quitanieves

Madrid, 13 de febrero de 2018